



## CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

Acuerdo Ministerial 2160  
Ecuador - Zamora Chinchipe – Palanda  
JEFATURA

### CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR LA VACANTE DE BOMBERO 1

**BASE LEGAL:**

**Art. 30, COESCOPE:** “Convocatoria.- La convocatoria para formar parte de las entidades de seguridad será pública, abierta y respetará los principios previstos en la Constitución de la República y en este Código.”

**Art. 15, RESOLUCIÓN Nro. SGR-017-2023:** “Convocatoria.- (...) la convocatoria deberá ser de forma pública, en medios de difusión masiva, como periódicos, páginas web, radio, televisión, respetando los principios de transparencia e igualdad de participación.

Los Cuerpos de Bomberos estarán a cargo de todo el proceso, desde su planificación hasta la incorporación de los aspirantes a la Institución, los mismos que deberán cumplir con las siguientes etapas: 1) Convocatoria; 2) Selección; y, 3) Admisión.”

De conformidad con lo que determina el Art. 17 de la RESOLUCIÓN Nro. SGR-017-2023, **se convoca a los ciudadanos que deseen ingresar a la carrera bomberil en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda, a postular para ocupar la vacante de Bombero 1** que se detalla a continuación:

PARTIDA PRESUPUESTARIA GENERAL	PARTIDA INDIVIDUAL	PUESTO INSTITUCIONAL	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	RMU	ROL	LUGAR DE TRABAJO	JORNADA LABORAL	REQUERIMIENTOS				
										TÍTULO REQUERIDO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES ESENCIALES	CONOCIMIENTOS
5.1.01.05	5.1.01.05.005	BOMBERO 1	Defensa Contra Incendios, Salvamentos, Búsqueda y Rescate y proteger bienes de la comunidad con acciones oportunas y eficientes. Atender emergencias pre hospitalarias brindando la primera respuesta para salvar vidas.	SPA2	4	622,00	Ejecución Operativa	Cantón Palanda	Especial	CURSO DE FORMACIÓN DE BOMBEROS	Gestión de Riesgo y emergencias médicas y desastres. Técnica y táctica de bomberos. Rescate en espacios confinados. Rescate Vehicular.	1 año de experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Protección y socorro a la comunidad en acción de salvamento y rescate. Atención pre-hospitalaria.</li> <li>-Guardias de atención de emergencias en la estación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda.</li> <li>-Participa en la realización de charlas, conferencias y capacitaciones dictadas a la comunidad.</li> <li>-Cumple con el entrenamiento físico y técnico de acuerdo a las políticas de la institución.</li> <li>-Atiende a pacientes y víctimas durante las emergencias aplicando técnicas de acuerdo al área de especialidad.</li> <li>-Actúa como respondiente en casos de siniestros de cualquier naturaleza emergente, dentro del ámbito de competencias del CB-CP.</li> <li>-Informa mediante partes sobre las novedades presentadas durante la atención y servicio de emergencia.</li> <li>-Las demás que le son asignadas por el Jefe inmediato y las establecidas en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público y su Reglamento de aplicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento sobre uso y manejo de equipos de defensa contra incendios, equipos de rescate vehicular, equipos de respiración autónoma, equipos de buceo, primeros auxilios básicos.</li> <li>-Conocimiento de la gestión de siniestros y atención pre hospitalaria.</li> <li>-Conocer prácticas y entrenamiento físico relacionado con la gestión bomberil.</li> <li>-Conocer el tipo de equipos y herramientas necesarias para el trabajo.</li> <li>-Conocer técnicas y tácticas bomberiles de lucha y combate contra incendios y atención de emergencias médicas y de rescates.</li> <li>-Conocimiento sobre disciplina y normas legales de la Ley de Defensa Contra Incendios, Reglamentos y más disposiciones legales de carácter bomberil.</li> </ul>

**Direc: Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Calle San Vicente Ferrer**

**E-mail: [cb@bomberosdepalanda.gob.ec](mailto:cb@bomberosdepalanda.gob.ec)**

**Teléfono: 3041227-0982023032-Emergencias ECU-911**

**Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.**



# CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA

Acuerdo Ministerial 2160  
Ecuador - Zamora Chinchipe - Palanda  
**JEFATURA**

**OBSERVACIONES:** Cada postulante deberá enviar en forma digital al correo electrónico institucional [cb@bomberosdepalanda.gob.ec](mailto:cb@bomberosdepalanda.gob.ec) y presentar de manera física en original y copia la documentación establecida en el Art. 16 de la RESOLUCIÓN Nro. SGR-017-2023, hasta las 17H00 del día lunes 15 de julio del 2024, en las oficinas de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Cantón Palanda, ubicado en el Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Calle San Vicente Ferrer.

Los postulantes deberán sujetarse al CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR LA VACANTE DE BOMBERO 1 y son responsables de la veracidad de la información y documentación que presenten.

Los postulantes deberán acreditar mediante el certificado de votación que su domicilio actual es el cantón Palanda, o mediante contrato de arrendamiento debidamente notariado.

**NOTA:** La postulación no tiene costo alguno.

Palanda, 09 de julio del 2024.

“Abnegación y Disciplina”

Atentamente:

Lic. Freddy Rodrigo Montoya.

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PALANDA.**

Direc: Barrio Sagrado Corazón de Jesús, Calle San Vicente Ferrer  
E-mail: [cb@bomberosdepalanda.gob.ec](mailto:cb@bomberosdepalanda.gob.ec)  
Teléfono: 3041227-0982023032-Emergencias ECU-911

**Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.**